

EL PRESIDENTE Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC" EN REUNIÓN DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2020 APROBARON NUEVA FECHA PARA:

CONVOCAR

Asamblea General Ordinaria a sus afiliados, la que se realizará el día lunes treinta y uno (31) del mes de agosto de 2020, a partir de las 4:00 P.M., debido a la contingencia que atravesamos en el Valle del Cauca y en el País, por causa del COVID-19, la reunión se celebrará de forma virtual, por la Plataforma ZOOM.

De acuerdo con los Estatutos de "UNIVOC" en su artículo 12, está se hará mediante comunicación escrita, medios electrónicos o fax, con el siguiente orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
- 4) Nombramiento de los Comisionados para la aprobación del acta que resulte de esta Asamblea.
- 5) Nombramiento comisión de acreditación de asistentes.
- 6) Informe de la Comisión aprobatoria del Acta No 33 del 20 de Septiembre de 2019.
- 7) Informe de Gestión del Presidente.
- 8) Informe de Tesorería Departamento de Contabilidad.
- 9) Presentación de Balance y Estados Financieros.
- 10) Presentación y Aprobación del presupuesto vigencia 2020.
- 11) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2019.
- 12) Informe Revisoría Fiscal.
- 13) Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
- 14) Propuesta de Reforma parcial de los Estatutos de "UNIVOC", conforme a lo dispuesto en el Artículo 17 literal d.
- 15) Proposición y Varios.

Los libros de contabilidad y balances, así como los de actas, están a disposición de los Asociados en la Sede de "UNIVOC".

Tienen derecho a participar los Notarios afiliados que se encuentren a paz y salvo al 30 de junio de 2020 y los subsidiados que acrediten tal situación al 30 de abril 2020. Conforme al artículo 11 Parágrafo1 inciso 3 de los Estatutos de "UNIVOC"

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"